

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 8 DE FEBRERO DE 2013

Relación de Asistentes

Presidente: D. Miguel Panadero Moya Secretario: D. Timoteo Martínez Aguado

Asisten como Vocales:

- D. Miguel Ángel Collado Yurrita. Rector Magnífico
- Da. Nuria Ma Garrido Cuenca.
- D. Tomás López Moraga.
- D. Antonio Arrogante Muñoz.
- Da. Rosario Gandoy Juste
- D. Fausto Laserna Santiago
- D. Lorenzo Prado Cárdenas
- D. Pedro Rivero Torre.
- Da Beatriz Jiménez Linuesa
- D. José Luis Teruel Cabral
- Da. Ma Carmen Rodrigo Morillas

Excusan su asistencia:

- Da. Carmen Bayod Guinalio
- D. Manuel López López
- D. Rafael Pla García
- D. Ángel Nicolás García
- D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz
- Da. Alejandra Falcó Girod
- D. Rafael Céspedes Castejón

Asiste, como invitado, a petición del Sr. Rector, el Vicerrector de Economía D. Manuel Villasalero Díaz.

En Albacete, siendo las 11:00 horas del día 8 de Febrero de 2013, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por D. Miguel Panadero Moya, se celebró una Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Pleno de 28 de noviembre de 2012.
- 2. Informe del Presidente del Consejo Social.
- Informe del Rector Magnífico.
- Liquidación de la cuenta del Consejo Social del 2012 y avance del presupuesto para el año 2013.
- Avance de liquidación de la cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha del 2012 y avance del presupuesto del año 2013.
- 6. Asuntos varios





- 7. Entrega a los Reconocidos por el Consejo Social 2011.
- 8. Ruegos y Preguntas.

Previamente se habían entregado a los miembros del Consejo los siguientes documentos:

- Acta de la sesión del Pleno anterior de 11 de Octubre de 2012 (vía electrónica).
- Avance de Liquidación de la Cuenta del Consejo Social, año 2012.
- Propuesta de Presupuesto del Consejo Social, año 2013.

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta del Pleno de 28 de noviembre de 2012.

El acta de la sesión anterior fue aprobada por asentimiento.

2. Informe del Presidente del Consejo Social.

El Presidente del Consejo Social informa sobre el orden del día, en el que se incluye el punto de entrega de Reconocimientos del Consejo del año 2011, el cual se llevará a cabo, en un acto solemne a celebrar, como continuación del Pleno, en un salón del Hotel Universidad, preparado a tal efecto.

Da cuenta de la visita que va a realizar el Embajador de la República Popular China a nuestra Universidad en respuesta a la invitación cursada en su día por el Presidente del Consejo Social, e incluida a petición de la propia Embajada, dentro del programa oficial programado por el Ayuntamiento de Albacete dentro de los actos que se desprenden del su hermanamiento con la ciudad de Nanchan. La visita y reunión con el Embajador tendrá lugar a las 6,30 de la tarde en la sede del Consejo Social e invita a participar en ella a todos los miembros del Consejo.

3. Informe del Rector Magnífico.

El Rector comienza su informe con un conjunto de reflexiones sobre el esfuerzo realizado por la Universidad en el año 2012 para reducir gastos, en consonancia con el esfuerzo realizado por el Gobierno de Castilla-La Mancha. Para el año 2013 la Universidad deberá intensificar sus esfuerzos para buscar nuevos ingresos, procedentes de fondos europeos, de la formación académica, de la propia utilización de los espacios, y de otros patrocinadores o patronos.

Respecto a la aprobación de la liquidación de las cuentas correspondientes al año anterior, da cuenta de la carta enviada al Presidente del Consejo Social, en la que le solicita la convocatoria de un nuevo Pleno del Consejo Social antes de fin de mes para poder presentar su aprobación la Liquidación de los ingresos y gastos de la Universidad de 2012.

4. <u>Liquidación de la cuenta del Consejo Social del 2012 y avance del presupuesto para el año 2013.</u>

4.1 Liquidación de la cuenta.

El Presidente da la palabra al Secretario General para que exponga el Informe sobre liquidación de los gastos del consejo en el año 2012.







El Secretario General explica, brevemente la realización de los gastos llevados a cabo por el Consejo Social a lo largo del año 2012, agrupando los mismos por artículos presupuestarios o por actividades (objetivos) realizadas. La explicación se realiza siguiendo el Informe distribuido previamente a todos los miembros del Consejo "Avance de Liquidación de la Cuenta del Consejo Social, año 2012"; informe que se adjuntará, como anexo, al Acta de la Sesión.

Indica que este documento debe considerarse como un avance de tipo informativo para el Consejo sobre los gastos realizados en el año anterior y que, naturalmente, la liquidación formal se integrará en el documento de *liquidación de la ingresos y gastos* de la Universidad 2012 que se está llevando a cabo en la actualidad y que, próximamente, se presentará al Pleno del Consejo para su aprobación.

Destaca, por tanto, que los gastos en bienes y servicios (capítulo 2) en el año 2012 ascendieron a 38.952,79 euros, gastos inferiores a los propuestos, en aplicación de las medidas de austeridad comprometidas por el Consejo Social y por la imposibilidad de celebrar en el mes de diciembre el pleno proyectado y el acto previsto. Tales gastos reales pueden agruparse siguiendo la siguiente clasificación de programas de trabajo (objetivos):

a. Conferencia Nacional	6.120,62 €
b. Reuniones Consejo (3 Plenos y 4 Comisiones)	13.770,28 €
c. Relaciones con el exterior	4.578,92 €
d. Actividades del Consejo	9.120,33 €
e. Gastos de Funcionamiento y otros gastos	5.353,64 €
Total Gastos año 2012	38.952,79 €

4.2 Avance del Presupuesto del Consejo Social para 2013

En lo que respecta al avance del presupuesto del Consejo para 2013, el Secretario General realiza un resumen de las diferentes partidas presupuestarias (capítulos 2 y 6) que serían necesarias para cubrir las necesidades del Consejo Social en el desarrollo de su actividad. El presupuesto de gastos estimado contempla varias hipótesis de trabajo que se someten a estudio de los miembros del Consejo:

- a) Puesta en marcha de un Plan Estratégico de acciones del Consejo en apoyo de la Universidad. Este plan de actividades, está siendo estudiado por la Comisión de Asuntos Generales y en una próxima reunión será propuesto a aprobación del Pleno del Consejo.
- b) La incorporación al presupuesto del Consejo Social del gasto correspondiente a la Auditoría de cuentas gasto que hasta ahora se vienen imputando a una partida del presupuesto de la Universidad. La asunción del gasto de este pago a la auditoría por parte del Consejo Social permitirá dar una mayor visualización de la actuación independiente de los Consejos Sociales en su función económica.
- c) No se indica en este avance-estimación del presupuesto de gastos el origen de otras fuentes de cofinanciación alternativas a la que emana de la aportación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha al presupuesto de la Universidad. El proceso de búsqueda de fuentes de financiación complementaria está ligado al propio Plan Estratégico que debe aprobar el Pleno del Consejo Social (a propuesta de la Comisión).

En consecuencia, una estimación de gastos en la adquisición de bienes y servicios (Capítulo 2) podría contemplar los siguientes importes, según la clasificación de programas planteada anteriormente:







a. Conferencia Nacional	7.805,48 €
b. Reuniones del Consejo (6 Plenos y 12 Comisiones)	37.338,65 €
c. Relaciones con el exterior	11.204,48 €
d. Actividades del Consejo	
d.1 Contrato de Auditoría Externa	pendiente comisión
d.2 Actividades (Plan Estratégico C.S)	50,00 €
e. Gastos de Funcionamiento y otros gastos	9.675,00 €

El Informe "Propuesta de Presupuesto del Consejo Social, año 2013" queda incorporado, como anexo, al Acta de la sesión.

A continuación, toma la palabra D. Pedro Rivero para realizar algunas matizaciones y reflexiones al respecto. En cuanto a la presentación de las tablas de datos comparativas en el tiempo, apunta que deben elaborarse con conceptos homogéneos para una clara comprensión, cuestión esta, que es recogida por el Secretario General en la que está de acuerdo y que la presentación había seguido la pauta de otras presentaciones anteriores.

También expresa su reflexión sobre el informe presupuestario del Consejo Social, en donde echa en falta la componente de financiación, añadiendo que deberá ir más allá de la propia financiación regular del Consejo Social, y buscar, por tanto, otras fuentes que permitan co-financiar las actividades planteadas.

Respecto a la contratación de la Auditoría externa, D. Pedro Rivero aclara que en su momento se decidió realizar una única contratación y en el proceso participaron representantes de la Universidad y del Consejo. En caso de plantearse una nueva contratación y para asegurarse un único gasto, debería clarificarse las relaciones de la empresa auditora con ambas partes. Formalmente, si se asume que es una auditoría externa debería clarificarse si las relaciones de establecen con la Universidad, con el Consejo Social o con ambos a la vez, de forma que el esfuerzo de gasto sirviera a los propósitos de ambas instituciones.

Continúan las intervenciones de los demás miembros del Consejo: El Gerente de la Universidad observa que en el presupuesto del Consejo no figuran los ingresos, y el Presidente del Consejo aclara que los recursos deben provenir tanto de la financiación ordinaria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a la UCLM, como de otros recursos externos que el Consejo Social pueda atraer. El Rector pide que las relaciones con la empresa Auditora sigan como hasta ahora y que en las actuaciones del Consejo se insista en su función de promover la financiación de la Sociedad a la Universidad. Dña. Charo Gandoy plantea que no le resulta entendible, en la situación actual, que el presupuesto del Consejo, según su parecer, se triplique sobre el de 2012. Respecto a esta última valoración el Secretario General interviene para aclarar, que no es así, que el documento presentado es un avance de la previsión de gastos del capítulo 2, por el Consejo Social, para 2013, bajo las hipótesis ya planteadas, es decir si se aprobase el Plan de Actividades a proponer al Consejo y con la incorporación de la partida de gasto de la auditoría externa dotada con los mismos recursos que tiene asignados esta actividad en otra partida de la UCLM.

D. Pedro Rivero reitera que la forma en que se presenta la propuesta de gastos para realizar nuevas actividades del Consejo Social es un ejemplo de cómo proceder para comprometerse a buscar nuevos recursos y refleja ese esfuerzo de búsqueda de financiación para la Universidad que se ha pedido. Reitera, la conveniencia de definir mejor las relaciones con la empresa auditora si quiere evitarse la necesidad de llevar a cabo la realización de dos contratos, el de la Universidad y el del Consejo Social.







D. Antonio Arrogante solicita que, si está previsto la celebración de un Pleno del Consejo próximo se plantee una explicación de mayor detalle que la simple presentación de cuentas. Celebra también las iniciativas planteadas en el documento del Secretario General detrás del cual se encuentra el compromiso de búsqueda de financiación por el Consejo Social. No obstante, detrás de las propias cifras está también la preocupación de que el Consejo Social tome contacto con todos los elementos y agentes de la Universidad, los alumnos, los profesores, etc. y que debe hacerse hincapié en la política de información del Consejo.

5. Avance de liquidación de ingresos y gastos de la Universidad de Castilla-La Mancha del 2012 y avance del presupuesto del año 2013.

El Presidente del Consejo da la palabra al Rector para que explique la situación de la liquidación de la cuenta 2012 de la Universidad y de la elaboración del presupuesto para 2013.

El Rector toma la palabra y solicita que se invite al Vicerrector de Economía convocado a esta sesión para informar sobre ese punto del orden del día.

El Secretario General solicita, al Presidente del Consejo, autorización para realizar alguna precisión técnica en relación a las intervenciones en el Consejo de personas invitadas. Así, para la celebración de la reunión del Pleno del día de hoy y atendiendo la petición del Rector de la Universidad formulada al Presidente del Consejo Social se había cursado invitación al Vicerrector de Economía para que interviniese en el punto cinco del orden del día.

El Secretario General deja constancia que la intervención del Vicerrector de Economía se entiende realizada en nombre del Rector de la Universidad. Esta circunstancia es diferente de la que pueda darse cuando a instancia de la Presidencia se invita a personas ajenas al Consejo para que emitan un determinado Informe que, previamente les haya demandado, como es el caso del auditor.

A continuación toma la palabra el Vicerrector de Economía que explica el cambio de normativa que obliga a presentar la liquidación de las cuentas antes del 1 de Marzo. Se han presentado dos liquidaciones de la cuenta de la Universidad de 2012 a la Intervención, los días 15 de enero y 30 de enero, y está previsto que se lleve a cabo la liquidación definitiva el día 15 de febrero para que pueda someterse, a continuación a la Auditoría externa y posterior aprobación por la Junta de Gobierno de la Universidad y, después, su presentación al Consejo Social para su aprobación reglamentaria.

Respecto a las perspectivas presentaciones del presupuesto para el año 2013, se plantea el mismo patrón seguido en el 2012, de priorización de gastos. Está pendiente de resolver algunos temas con la Junta de Comunidades, pendientes del año 2012 y se espera que puedan presentarse los presupuestos de la Universidad de 2013 en el próximo mes de abril.

El Secretario General advierte sobre los cambios legislativos recientes en relación al cumplimiento del equilibrio presupuestario de las instituciones públicas ó asimiladas, en particular de la Ley 11/20/12, de 21 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de las atribuciones y responsabilidades que asigna al plenario del Consejo Social. Y de cuyo contenido, debido al tiempo disponible, dará cuenta con un informe a la vez que se tratará en detalle en las próximas comisiones a celebrar.







D. Pedro Rivero invita a la próxima reunión de la Comisión de Auditoría a cualquier otro miembro del Pleno. El Presidente del Consejo solicita al Rector que los informes de liquidación de la cuenta de la Universidad de 2012 y el de Auditoría externa, sean recibidos en la secretaría del Consejo con suficiente antelación a la fecha de celebración de la Comisión y del Pleno para que los vocales del Consejo Social puedan resolver sobre ellos.

6. Asuntos Varios.

El Secretario General reitera, en nombre del Presidente de la Comisión de Asuntos Generales la petición a la Universidad de los datos desagregados por titulación y centro, y por origen (PAEG y total) de matrícula de primer año del curso 2012-2013, en estudios de grado, una vez cerrado el proceso de matriculación, para poder comparar sus resultados con el estudio realizado por el Consejo con los datos del anterior curso académico.

7. Entrega de los Reconocidos del Consejo Social 2011-2012

El Presidente invita a los miembros del Consejo Social a trasladarse a los salones del Hotel Universidad habilitados para este acto, donde se ha convocado a los premiados y autoridades civiles y académicas y otros invitados representantes de la Sociedad para proceder a la entrega de los Reconocidos del Consejo Social (ver anexos de prensa con los testimonios gráficos y periodísticos del acto).

8. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y, sin más asuntos que tratar, el Presidente del Consejo Social levantó la sesión, siendo las 12.30 horas del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a 8 de febrero de 2013.

V°B° EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Miguel Panadero Moya

Edo. Timoteo Martínez Aguado